OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2770

ORDEN de 15 de mayo de 2014, de la Consejera de Seguridad, por la que se delega en el Consejero de Hacienda y Finanzas la contratación del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión y gas natural para los años 2015 y 2016, en los centros administrativos dependientes del Departamento de Seguridad.

Según el Capítulo V y la disposición adicional primera del Decreto 136/1996, de 5 de junio, por el que se aprueba el régimen de la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en el artículo 12.d) del Decreto 192/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Hacienda y Finanzas (BOPV n.º 74, de 18 de abril de 2013), corresponde a la Dirección de Recursos Generales la contratación en edificios de gestión centralizada de las materias o servicios de utilización generalizada que hayan sido atribuidos a la Dirección de Recursos Generales.

También el artículo 12.a) del Decreto 192/2013, otorga a la mencionada Dirección la propuesta de desarrollo de los procedimientos para la contratación de bienes y servicios de adquisición centralizada.

En el momento actual, se considera que la contratación de manera centralizada del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión y de gas natural de los edificios de gestión centralizada de competencia de la Dirección de Recursos Generales, de los demás edificios del Departamento de Hacienda y Finanzas y de los edificios adscritos al resto de los Departamentos del Gobierno y sus OO.AA. o Sociedades Públicas, contribuye a la mejora de la gestión de los servicios así como a la racionalización del gasto público.

El artículo 19 del Decreto 136/1996, anteriormente mencionado, permite la extensión de las competencias de la Dirección de Recursos Generales a otros edificios distintos de los de gestión centralizada. Esta extensión se instrumentaliza por medio de convenio, previsiones específicas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares o de las fórmulas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La fórmula apropiada para llevar a cabo de manera centralizada la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural en el ámbito antes señalado, es la prevista para las delegaciones de competencia en el artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que dispone lo siguiente:

«1.– Los órganos de las diferentes Administraciones públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes, o de las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquéllas».

Es por ello que, en virtud de las competencias que el artículo 4.2.b) del Decreto 194/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad (BOPV n.º 74, de 18 de abril de 2013), atribuye a la persona titular de la Consejería de Seguridad cuantas funciones comprende la condición de ser órgano de contratación del Departamento, cuando no estén atribuidas a otros órganos en el citado Decreto.

RESUELVO:

I.– Delegar en el Consejero de Hacienda y Finanzas la competencia para la contratación para el año 2015-2016 del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión y el suministro de gas natural en los edificios que se señalan en el anexo.

La delegación se extenderá a las siguientes materias previstas en el RDL 3/2011, de 14 de septiembre, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que sean de aplicación al contrato:

– Preparación del contrato (Libro II).

– Adjudicación del contrato (Libro III, Título I, Capítulo I).

– Prerrogativas de la Administración, modificación, extinción, cesión y subcontratación previstas con carácter general en el Libro IV Título I, Capítulo I y con carácter particular para los contratos de suministro en el Libro IV Título II, Capítulo IV.

– Formalización del contrato (Libro III, Título I Capítulo I).

II.– El resto de las competencias que corresponden al órgano de contratación, y en particular la facultad de dar la conformidad a la ejecución de los servicios prestados y ordenar el abono de los mismos, permanecerán en el órgano delegante.

III.– La presente delegación entrará en vigor a partir del día siguiente de su firma.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2014.

La Consejera de Seguridad,
ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ.

ANEXO

Energía eléctrica Alta Tensión, edificios dependientes del Departamento de Seguridad:

Punto de suministro de Alta Tensión	Población	Territorio
C/ Portal de Foronda, s/n, bajo	Vitoria-Gasteiz	Álava
Ctra. Madria-Irun, km 35, bajo, 1; 01192	Elorriaga	Álava
Cno. Larrauri Mendotxe, 18, bajo	Erandio	Bizkaia
C/ Iurreta, 14, bajo 1	Iurreta	Bizkaia
Avda. Lehendakari Aguirre, 44-1, bajo 1	Bilbao	Bizkaia
Igerobi bidea, 25, bajo 1	Oiartzun	Gipuzkoa
C/ Berroci, 3, bajo 1	Bernedo	Álava
C/ Uribarri, 1, bajo 1	Basauri	Bizkaia
C/ Doctor Ornilla, 1-1, bajo 1	Txurdinaga	Bizkaia
Avda. Zumalakarregi, 72, bajo 2	Llodio	Álava
Ctra. Autopista, A-1, km 7,7	Ribera Baja	Álava
B. Cendeja, 11, bajo 2	Muskiz	Bizkaia
B. Zaldupe, 3, bajo 2	Ondarroa	Bizkaia
Infanta Kristinan kalea, 28, bajo 2	Ondarreta	Gipuzkoa
Santa Klara plaza, 3, bajo 1	Errenteria	Gipuzkoa
Latxunbe Berri, 34-2, bajo 1	Hernani	Gipuzkoa
Bidasoa kalea, 13, bajo	Irun	Gipuzkoa
Ctra. nacional 140 km 35,6	Vitoria-Gasteiz	Álava
Ibargaray hiribidea, 56, bajo	Bergara	Gipuzkoa
Ctra. nacional -1, km 352, 0, bajo 1	Vitoria-Gasteiz	Álava

Energía eléctrica Baja Tensión, edificios dependientes del Departamento de Seguridad:

Punto de suministro de Baja Tensión	Población	Territorio
C/ Fueros, 11-bis	Salvatierra	Álava
Avda. San Raimundo, 1-1, bajo 1	Laguardia	Álava
C/ Olaguibel, 34, bajo 5	Vitoria-Gasteiz	Álava
C/ San Pedro, 8-1, bajo	Maestu	Álava
C/ Virgen de Gracia, 2, bajo 1	Balmaseda	Bizkaia
C/ Juan Sebastian Elkano, 22, bajo 5	Barakaldo	Bizkaia
C/ Okango, 202, bajo	Berriz	Bizkaia
C/ Kurutziaga, 25, bajo 1	Durango	Bizkaia
C/ Gernikako Arbola, 1, bajo 1	Erandio	Bizkaia
C/ Zabalea, 25, bajo 1-A	Galdakao	Bizkaia
Avda Carlos Gangoiti, 20, bajo 1	Gernika-Lumo	Bizkaia
C/ Aiboa, 13, Bajo 1	Getxo	Bizkaia
C/ Gran Vía Don Diego Lopez , 81, 1.º izq.	Bilbao	Bizkaia
C/ Maria Diaz de Haro, 2, bajo 1	Bilbao	Bizkaia
C/ Maria Diaz de Haro, 6 y 8, bajo 2	Bilbao	Bizkaia
Plza Astillero, 1, bajo dch.	Plentzia	Bizkaia
C/ Correos, 39	Portugalete	Bizkaia

Punto de suministro de Baja Tensión	Población	Territorio
C/ Andres Jauregibeitia, 4, bajo 1	Sestao	Bizkaia
C/ Pedro Martinez Artola, 2, bajo 3	Bilbao	Bizkaia
Pedro Egaña Kalea, 9, bajo 1	San Sebastián	Gipuzkoa
C/ Dolariaga, 25, bajo 1A	Bermeo	Bizkaia
C/ Basotxo, 2, bajo 1	Lekeitio	Bizkaia
C/ Juan Jose de la Quintana, 2-B, bajo 2	Santurtzi	Bizkaia
Gipuzkoa Etorbidea, 2, bajo 1	Mondragón	Gipuzkoa
Beidazar kalea, 1, bajo 2	Azkoitia	Gipuzkoa
Senpere kalea, 8, bajo 2	Beasain	Gipuzkoa
Otaola hiribidea, 3, bajo 7	Eibar	Gipuzkoa
Ctra. autopista A-8, km 62,5, bajo	Mendaro	Gipuzkoa
Santa Klara kalea, 2-B, bajo 1	Tolosa	Gipuzkoa
Gipuzkoa kalea, 46, bajo 1	Zarautz	Gipuzkoa
Geltokien Enparantza, 5, bajo 6	Zumarraga	Gipuzkoa
Ctra. nacional 1, km 440.5	Irura	Gipuzkoa
Ctra. nacional I, km 416.5	Olaberria	Gipuzkoa
Ctra. nacional 1, km 42.1	Ordizia	Gipuzkoa
Ctra. autopista A.8, km 10.0	Amorebieta-Etxano	Bizkaia
Bizkai, 38-1	Galdakao	Bizkaia
Autopista A-8, km 6,5 bajo	Elgoibar	Gipuzkoa
A-8, km 1,0	Oiartzun	Gipuzkoa
Aginaga auzoa, 66-prox, bajo	Usurbil	Gipuzkoa
Sorabilla auzoa, 230-prox	Andoain	Gipuzkoa
Ctra. autopista Donosti-Cantabria (A-08), km 125.5 ba	Valle de Trápaga-Trapagaran	Bizkaia

Puntos de suministro de gas natural del Departamento de Seguridad:

Comisaría de Gasteiz	Portal de Foronda , s/n	Vitoria-Gasteiz	Álava
CGTE de Txurdinaga	Doctor Ornilla, 1-1	Bilbao	Bizkaia
Central Oiartzun	Igerobi bidea, 25	Oiartzun	Gipuzkoa
Comisaría de Bergara	Ibargarai hiribidea, 56	Bergara	Gipuzkoa
Comisaría de Eibar	Avda. de Otaola, 3	Eibar	Gipuzkoa
Comisaría de Tolosa	Santa Clara, 2-B	Tolosa	Gipuzkoa
Comisaría de Zarautz	Gipuzkoa, 46	Zarautz	Gipuzkoa
Comisaría de Zumarraga	Geltokien Enparantza, 5	Zumarraga	Gipuzkoa
Comisaría de Durango	Kurutziaga, 25	Durango	Bizkaia
Comisaría de Galdakao	Zabalea, 23-25	Galdakao	Bizkaia
Comisaría de Gernika	Avda.Carlos Gangoiti, 20	Gernika-Lumo	Bizkaia
Central de Erandio	Larrauri Mendotxe bidea 18	Erandio	Bizkaia
Base de Iurreta	Barrio Arriaundi 1	Iurreta	Bizkaia
Comisaría de Deusto	Ibarrekolanda 9	Bilbao	Bizkaia
Comisaría de Laudio	Avda. Zumalakarregi 66	Llodio	Álava